

Cuenca, 18 de Marzo de 2014.

Señor Abogado
Edgar Franklin Rojas Torres
Ciudad:

De mi consideración:

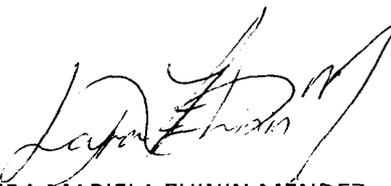
Por la presente me es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la compañía "PRECASEG Cía. Ltda.", se le eligió a usted como **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de cinco años a contar desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos de la compañía y según el artículo Décimo Tercero a usted le corresponde en calidad de GERENTE la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

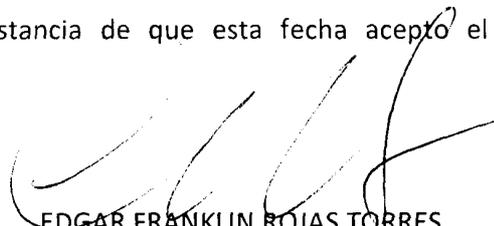
Como es de su conocimiento, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Sacoto, el 18 de Febrero de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil con el # 187, el mismo que consta en el repertorio # 2060, del 13 de Marzo de 2014.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con su aceptación.

ATENTAMENTE,


LAURA MARIELA ZHININ MÉNDEZ
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION: Dejo constancia de que esta fecha acepto el cargo de GERENTE de "PRECASEG Cía. Ltda.,"


EDGAR FRANKLIN ROJAS TORRES
C.I. 0104540232



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3320

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	581
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2014
FECHA ACEPTACION:	18/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRECASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104540232	ROJAS TORRES EDGAR FRANKLIN	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 084492

IMP. IGM. 02